



Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para el Control de Tiempos de las Aeronaves en Base de Datos

MPIT-DM-GIP-129

Revisión 03

Procedimiento para el Control de Tiempos de las Aeronaves en Base de Datos

1. Control

1.1. Tabla de Autorizaciones

| No. de Revisión | Emitido por | Revisado por | Autorizado por |
|-----------------|---|---|---|
| 03 | E. Jesús Núñez / Ingeniero de Mantenimiento | Luis Contreras / Jefe de Planeación y Control de Producción | Guillermo Pastor Director de Mantenimiento |

1.2. Registro de revisiones

| No. de Revisión | Fecha de la Revisión | Motivo de la Revisión |
|-----------------|----------------------|-----------------------|
| Original | Marzo 2019 | Original |
| 01 | Mayo 2021 | Actualización |
| 02 | Marzo 2023 | Revisión |
| 03 | Mayo 2024 | Actualización |

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es Gestión y Procesos, así como el Ejecutivo de Planeación.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de su emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Ingeniería y Mantenimiento
2. Gerencia de Ingeniería y Planeación
3. Ingenieros de Sistemas, Aviónica, Motores y Confiabilidad
4. Gerencia de Control de Calidad
5. Gestión y Procesos
6. Jefe / Supervisor de Planeación y Control de Producción
7. Personal de Planeación encargado del área de Programación y Producción
8. Personal de Planeación encargado del área de Records

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

2.1.1. Definiciones

Libro de Bitácora: Documento oficial que se lleva abordo de la aeronave y en el cuál se lleva un registro de los parámetros operacionales más importantes de la misma, mantenimiento, fallas registradas, antes o durante el vuelo, acciones tomadas al respecto y tiempos de la aeronave.

Control del Programa de Mantenimiento: Es el concentrado de tareas o acciones vigiladas y monitoreadas de manera sistemática para su cumplimiento al coordinar los recursos disponibles para su ejecución y alcanzar un nivel deseado de eficacia y eficiencia.

Mantenimiento Preventivo: Acciones requeridas en intervalos o sucesos definidos, para evitar o postergar la aparición u ocurrencia de una falla o daño en una aeronave, componente y/o accesorio.

Programa de Mantenimiento: Documento que describe las tareas concretas de mantenimiento programadas y la frecuencia con que han de

2.1.2. Acrónimos

FH Flith Hour (Hora de Vuelo) FC Flight Cycle (Ciclo de Vuelo) EH Engine Hour (Hora de Motor) EC Engine Cycle (Ciclo de Motor) AH APU Hour (Hora de APU) AC APU Cycle (Ciclo de APU) CPM Control del Programa de Mantenimiento MGMyPTA Manual General de Mantenimiento y Procedimientos de Taller Aeronáutico MPM Manual del Programa de Mantenimiento

2.2. Objetivo

Mantener actualizado el control de tiempos de operación efectuados en cada una de las aeronaves que se encuentran operativas y/o en preservación, a fin de permitir en conjunto la actualización de otros

archivos que se deriven de la información de este control.

2.3. Alcance

Aplica a todas las aeronaves de la flota de TAR Aerolíneas, que se encuentren en operación y/o en preservación.

2.4. Referencias

1. N/A

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Gerente de ingeniería y planeación

1. Es responsable de monitorear la correcta actualización de los tiempos en la base de datos.

2.5.2. Ingeniero de planeación

1. Es responsable de tener la base de datos actualizada, tanto en los datos de tiempo aplicables al planeador (fuselaje) como en los componentes instalados en cada aeronave de la flota de la empresa. De igual manera es responsable de la modificación en los datos ingresados en la base de datos.

2.6. Diagrama de flujo

1. N/A

2.7. Descripción del procedimiento

| Paso | Responsable | Descripción |
|------|-------------------------|--|
| 1 | Ingeniero de planeación | Recibe físicamente o por vía correo electrónico o por vía mensaje de texto las hojas o fotografías de los folios de bitácora de operaciones. |
| 2 | Ingeniero de planeación | Verifica que la información contenida en las bitácoras de operación se encuentre correctamente llenada. |
| 3 | Ingeniero de planeación | Actualiza los tiempos actuales en la hoja de control de cada aeronave. |
| 4 | Ingeniero de planeación | Escanea y archiva de forma ordenada las folios de bitácora de operaciones de acuerdo a cada aeronave. |

2.8. Documentos aplicables y/o anexos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/129?rev=1718238053>



Last update: **13/06/2024 01:20**